



Quarenta maravedis.

353

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

M. Ayuntamiento

Antonio Rodriguez, Maestre Enador, y M.  
vejar en esta Ciudad, a N.S. Con el deuido  
Respeto-Dice, que desea de establecerse en  
la Parroquia del Sr. Amosin con su Banco, y  
Panche para el mejor, y mas pronto Servicio  
y asistencia propia de su ejercicio a toda  
clase de Ver. An del Vecino de la Ciudad, con  
de su buena, satisfaciendo la Jura corres-  
pondiente segun practica, y Costumbre,  
sup. con N.S. se dignen, suplicar sus fauores  
fader, Conceder al sup. la gracia de q. se e-  
stablezca con sitio, y tienda puv. como tal  
Maestre aprobado en la Citada Parroquia  
del Sr. Amosin, q. mas juzguen conveniente  
estando, como esta pronto a Otorgar la Corre-  
pondiente Exp. Con lo demas necesario, y  
se erito. A cuya gracia, quedaria reconocido  
y queda rogando a Dios que. la imp. vida de N.  
M. M. Murcia. 6. de Oct. 1796. II.

Antonio Rodriguez

En el Ayuntamiento que esta M. N. y M. L. L.